

1. Objeto:

Apoyar con las acciones necesarias para garantizar la correcta postulación de los estudiantes a la política de Estado de Gratuidad de la matrícula (PEGM) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

2. Alcance:

Inicia con el cruce de información matriculados y créditos aprobados hasta el semestre anterior, créditos matriculados semestre actual y créditos generalmente matriculados, se diligencia la plantilla correspondiente de Gratuidad y finaliza con la descarga de la certificación final y posteriormente se carga al SNIES con las firmas correspondientes.

3. Marco Normativo:

- **Constitución Política de Colombia:** Artículo 69: *Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.*
- **Ley 30 de 1992:** *Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.*
- **Ley 115 de 1994:** *Por la cual se expide la ley general de educación.*
- **Decreto 1330 de 2019:** *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.*
- **Resolución Rectoral 014 de 2021:** *Reglamento estudiantil Unatrópico*
- **Decreto Nacional 1667 de 2021:** *Reglamenta la política de estado de gratuidad en la matrícula de Instituciones de Educación Superior Públicas para los estratos socioeconómicos 1,2 y 3.*
- **Manual Conceptual SNIES:** *Estructura Conceptual y Funcional, Manual de Usuario 2023, versión 2.11*

4. Definiciones:

4.1 Sistema de Información de Educación Superior (SNIES). Se entiende por Sistema de Información de Educación Superior como un conjunto de Instituciones, Entidades, Organismos e instancias que producen y administran información que, una vez consolidada y organizada en diferentes Sistemas de Información, permiten poner a disposición de manera sincronizada la información sobre educación superior en Colombia.

4.2 Nueva Plantilla de Caracterización Política de Gratuidades Públicas. En el marco de la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula, las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas han adelantado la caracterización de los estudiantes matriculados en programas de pregrado con el fin de identificar i) la composición financiera del concepto de matrícula y los derechos complementarios, ii) el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el reglamento operativo y iii) la situación del estudiante respecto de los créditos académicos del programa que está cursando.

A partir de esta información, las 64 IES adscritas y/o vinculadas presupuestalmente al sector educación que conforman la Política de Gratuidad deberán reportar semestralmente para cada estudiante de pregrado los campos que más adelante se detallan. En este sentido, invitamos a las Instituciones para tener en cuenta los siguientes aspectos en su diligenciamiento: ✓ Esta plantilla aplica desde el periodo 2022-1 para la generación de la certificación definitiva de matrícula y para las certificaciones iniciales, iniciales ajustadas y definitivas del 2022-2. La plantilla que se venía utilizando hasta la generación de la certificación inicial ajustada del 2022-1 quedará inhabilitada. ✓ Los estudiantes reportados deben corresponder a los

matriculados en programas de pregrado reportados en la plantilla de matriculados. ✓ Teniendo en cuenta las particularidades que se presentan entre las IES públicas, si el estudiante se retira o cancela su matrícula durante el semestre, deberá reportarlo en la plantilla de caracterización y novedades utilizando algunas de las siguientes opciones: o Reportarlo en la plantilla de matriculados, caracterización y novedades, manteniéndolo activo en las tres plantillas. o Reportarlo en la plantilla de matriculados y caracterización, posteriormente eliminarlo (omitirlo) de estas plantillas y luego reportarlo en novedades. Es importante resaltar que la información suministrada por las Instituciones en esta plantilla se utiliza para generar la certificación de matrícula (inicial, inicial ajustada y definitiva), mediante la cual se identifican los estudiantes beneficiarios, el valor de matrícula ordinaria neta y los períodos a financiar desde las fuentes de la política de gratuidad en la matrícula, así como los estudiantes que no logran acceder en cumplimiento de los requisitos dispuestos en el reglamento operativo.

4.3 NUEVA PLANTILLA DE NOVEDADES. Esta plantilla deberá diligenciarse únicamente por las 64 IES públicas vinculadas presupuestalmente al sector educación que hacen parte de la Política de Gratuidad en la Matrícula, relacionando exclusivamente los estudiantes matriculados en programas de pregrado que cancelaron o se retiraron durante el semestre o periodo académico, sin considerar su situación de beneficiario. Respecto de los valores de matrícula solicitados en esta plantilla para los estudiantes que cancelaron semestre, es pertinente aclarar que corresponden a las cifras liquidadas al estudiante de acuerdo con los reglamentos internos de las IES.

5 Condiciones Generales:

El diligenciamiento de las plantillas mencionadas anteriormente, se realiza previo al cargue de la PLANTILLA MATRICULADOS.

Una vez recolectada la información necesaria para tal fin; se procede al cargue de la NUEVA PLANTILLA DE CARACTERIZACIÓN DE POLÍTICA DE GRATUIDAD, dicho cargue se realiza a través de la plataforma SNIES-HECCA, del Ministerio de Educación Nacional.

Si la Plantilla mencionada anteriormente, es Cargada y validada exitosamente, se procede al Cargue de la Plantilla (NUEVA PLANTILLA DE NOVEDADES); la cual deberá estar en Estado cargada y validada exitosamente, para continuar con el procedimiento.

Una vez validada la plantilla anterior, se procede a descargar la certificación inicial de política de gratuidad; si es aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, se procede a realizar la verificación con el primer informe preliminar de política de gratuidad, si dicha verificación es correcta se procede a realizar nuevamente el cargue de la NUEVA PLANTILLA DE CARACTERIZACIÓN DE POLÍTICA DE GRATUIDAD y NUEVA PLANTILLA DE NOVEDADES (se repite el procedimiento de los **dos párrafos anteriores**); si por el contrario el Ministerio de Educación Nacional Rechaza la certificación inicial, se deberá realizar los ajustes que ellos consideren pertinentes para tal fin.

Una vez realizado el cargue correcto por segunda vez de las plantillas mencionadas o APROBADA la Certificación Inicial de Política de Gratuidad, se procede a Descargar la Certificación Inicial Ajustada de Política de Gratuidad; de igual manera se procede a la verificación con la segunda plantilla preliminar de beneficiarios política de gratuidad; si dicha verificación es correcta se procede a realizar nuevamente el cargue de la NUEVA PLANTILLA DE CARACTERIZACIÓN DE POLÍTICA DE GRATUIDAD y NUEVA PLANTILLA DE NOVEDADES (se repite el procedimiento del **párrafo anterior**); si por el contrario el Ministerio de Educación Nacional Rechaza la certificación inicial ajustada, se deberá realizar los ajustes que ellos consideren pertinentes para tal fin.

POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRICULA

Finalmente se realiza una vez más el cargue de las plantillas mencionadas, se procede a Descargar la Certificación Final de Política de Gratuidad; de igual manera se procede a la verificación con la Plantilla informe definitivo de beneficiarios de política de gratuidad; si dicha verificación es correcta, el procedimiento de Política de gratuidad a finalizado; si por el contrario hay correcciones que realizar, se procede a realizar nuevamente el cargue de la NUEVA PLANTILLA DE CARACTERIZACIÓN DE POLÍTICA DE GRATUIDAD y NUEVA PLANTILLA DE NOVEDADES (con las correcciones pertinentes); y descargar la certificación final y cargarla nuevamente con las firmas de los directivos pertinentes.

6 Contenido.

No.	Actividad	Responsable	Producto
1	CARGAR PLANTILLA DE MATRICULADOS La oficina de Admisiones y Registro realiza la recolección de información y el cargue de la Plantilla MATRICULADOS este proceso se realiza a través de la siguiente ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA, Reportar información, Cargar plantillas, Seleccionar archivo, seleccionar el periodo a reportar y enviar.	Oficina de Admisiones y Registro	Documento en Excel (Datos personales y Académicos)
2.	DILIGENCIAR PLANTILLAS Se realiza el diligenciamiento de la Plantilla (1. Nueva Plantilla de Caracterización Política de Gratuidad IES Públicas y 2. Nueva Plantilla De Novedades).	Oficina de Admisiones y Registro	Plantillas Diligenciadas (Documentos en Excel)
3.	CARGAR DE PLANTILLAS AL SISTEMA SNIES-HECCA Se realiza el cargue de las Plantillas (1. Nueva Plantilla de Caracterización Política de Gratuidad IES Públicas y 2. Nueva Plantilla De Novedades). El cargue de la plantilla se realiza a través de la siguiente ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA, Reportar información, Cargar plantillas, Seleccionar archivo, seleccionar el periodo a reportar y enviar.	Oficina de Admisiones y Registro	Plantillas cargadas (Documentos en Excel)
4.	VERIFICAR EL CARGUE Una vez se hayan cargado las plantillas, se puede verificar que haya quedado correctamente cargada, este procedimiento se puede consultar a través de la siguiente ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA, Reportar información, Consultar cargues, No. Envío y Estado.	Oficina de Admisiones y Registro	Estado: Plantilla cargada y validada exitosamente
5.	DESCARGAR CERTIFICACIÓN INICIAL Una vez cargada y validada exitosamente las plantillas anteriores al SNIES-HECCA; se descarga la CERTIFICACIÓN INICIAL; este proceso se realiza a través de	Oficina de Admisiones y Registro	Documento en PDF (Certificación Inicial)

POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRICULA

No.	Actividad	Responsable	Producto
	<p>la siguiente ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA, Reportar Información, Certificado Política de Gratuidad, Periodo, Descargar formato para firma. Luego de descargar el formato se realiza las firmas correspondientes y finalmente se carga el certificado.</p>		
6.	<p>VERIFICAR JUNTO CON EL PRIMER INFORME PRELIMINAR VALIDACIÓN REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD.</p> <p>al realizar el cargue de la certificación inicial y luego de ser aprobada por el ministerio de educación nacional; se procede a la verificación de datos entre la nueva plantilla de política de gratuidad y informe preliminar validación requisitos de la política de gratuidad; si al realizar este cruce de información, se encuentran errores, se deberán ajustar en las plantillas pertinentes y volver a cargar al sistema snies-hecca; por otra parte si la verificación de las plantillas es correcto, se procede a realizar el cargue de nueva plantilla de política de gratuidad y la nueva plantilla de novedades (primero se valida exitosamente la primera y luego la segunda plantilla); luego de validadas exitosamente estas dos plantillas, se procede a descargar la certificación inicial ajustada; que deberá ser firmada por el órgano competente para tal fin; luego se carga la certificación y se espera a que el (men) la apruebe. si es rechazada se deberá realizar los ajustes necesarios repitiendo el procedimiento de certificación inicial ajustada.</p>	Oficina de Admisiones y Registro	Plantillas Diligenciadas (Documentos en Excel)
	<p>VERIFICAR CON EL SEGUNDO INFORME PRELIMINAR VALIDACIÓN REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD.</p> <p>Al realizar el Cargue de la Certificación Inicial Ajustada y luego de ser APROBADA por el Ministerio de Educación Nacional; se procede a la verificación de Datos entre la NUEVA PLANTILLA DE POLÍTICA DE GRATUIDAD y EL SEGUNDO INFORME PRELIMINAR DE BENEFICIARIOS DE POLÍTICA DE GRATUIDAD; si al realizar este cruce de información, se encuentran ERRORES, se deberán ajustar en las PLANTILLAS pertinentes y volver a cargar al SISTEMA SNIES-HECCA; por otra parte si la verificación de las Plantillas es correcto, se procede a realizar el CARGUE de NUEVA PLANTILLA DE POLÍTICA DE GRATUIDAD Y LA NUEVA PLANTILLA DE NOVEDADES (Primero se valida exitosamente la primera y luego la segunda plantilla); luego de validadas exitosamente estas dos plantillas, se procede a descargar la CERTIFICACIÓN DEFINITIVA; que deberá ser firmada por el órgano competente para tal fin; luego se carga</p>	Oficina de Admisiones y Registro	Documento en PDF (Certificación Inicial Ajustada)

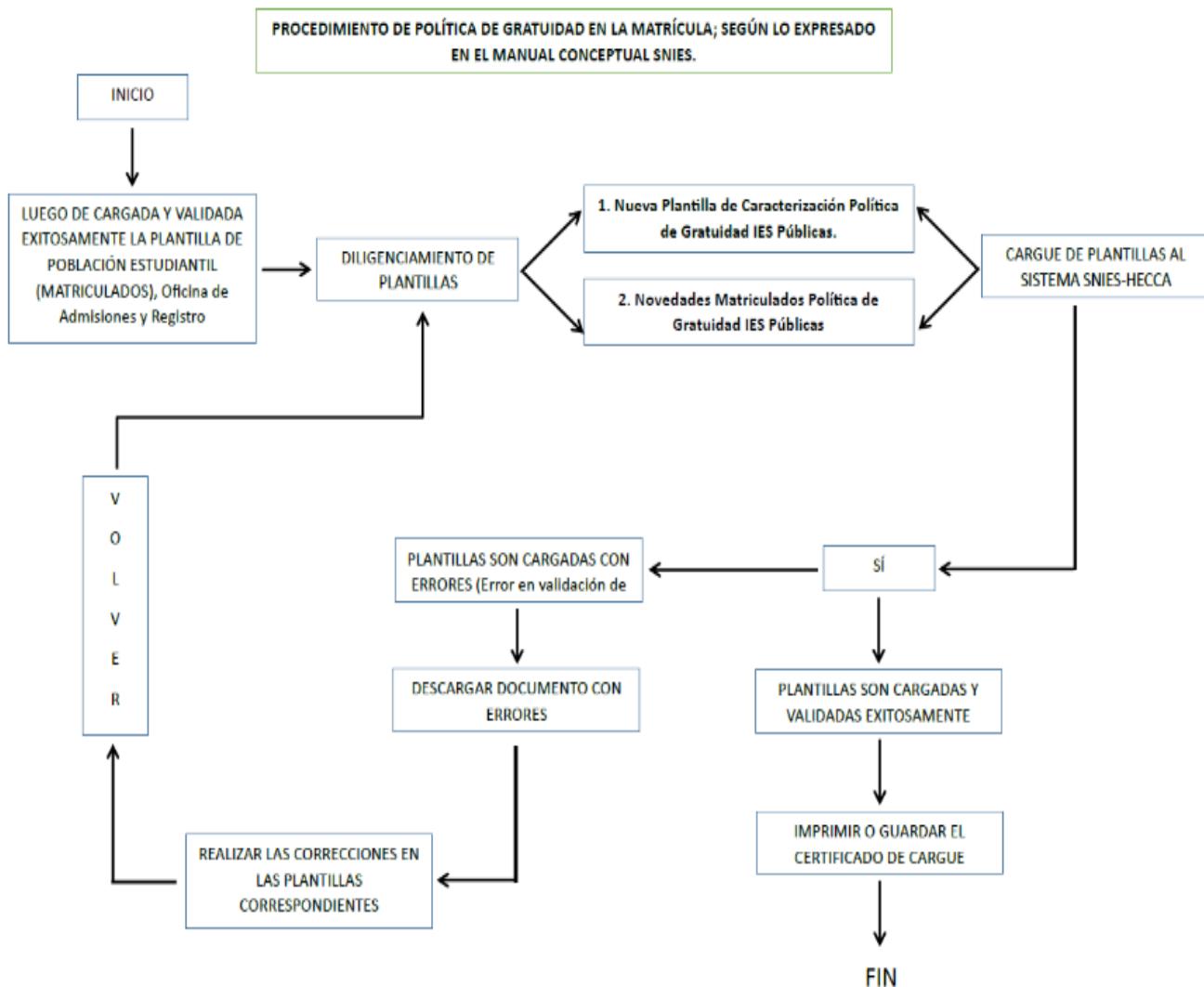
POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRICULA

No.	Actividad	Responsable	Producto
	la certificación y se espera a que el (MEN) la apruebe. Si es rechazada se deberá realizar los ajustes necesarios repitiendo el procedimiento de CERTIFICACIÓN DEFINITIVA.		
8.	<p>DESCARGAR EL INFORME DE BENEFICIARIOS DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD.</p> <p>Finalmente, al ser APROBADA LA CERTIFICACIÓN DEFINITIVA, se procede a descargar el INFORME DE BENEFICIARIOS DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD, el descargue se realiza a través de la siguiente ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA, Consultas y Reportes, Reportes Generales, Población Estudiantil, Informe de Beneficiarios de la Política de Gratuidad; en dicho documento se relacionan los estudiantes beneficiarios y no beneficiarios de la política de Gratuidad.</p>	Oficina de Admisiones y Registro	Documento en PDF (Certificación Definitiva)
9.	<p>REVISAR PLANTILLAS. SI, LAS PLANTILLAS SON CARGADAS CON ERRORES (Error en validación de reglas de negocios)</p> <p>Al realizar el Cargue de las Plantillas (1. Nueva Plantilla de Caracterización Política de Gratuidad IES Públicas y 2. Nueva Plantilla De Novedades), si aparece el mensaje Error en validación en reglas de negocio; esto quiere decir que la Plantilla tiene errores; por lo cual se deben corregir, en ese sentido no se puede cargar la segunda plantilla hasta tanto no este subsanada la primera; según el orden expresado anteriormente.</p>	Oficina de Admisiones y Registro	Plantillas Diligenciadas (Documentos en Excel)
10.	<p>DESCARGAR DOCUMENTO CON ERRORES</p> <p>Una vez finalizado el cargue de la plantilla y verificado el estado (Error en validación de reglas de negocio); se procede a descargar el documento en Excel con los correspondientes errores para su posterior corrección; para descargar este documento se sigue la siguiente Ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA, Reportar información, Consultar cargues, Opciones, Ver Detalle, Errores/Advertencias y descargar.</p>	Oficina de Admisiones y Registro	Estado de cargue (Error en validación de reglas de negocio)
11.	<p>REALIZAR LAS CORRECCIONES EN LAS PLANTILLAS CORRESPONDIENTES</p> <p>Las correcciones de los errores se deben realizar en las plantillas correspondientes (1. Nueva Plantilla de Caracterización Política de Gratuidad IES Públicas y 2. Nueva</p>	Oficina de Admisiones y Registro	N/A

POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRICULA

No.	Actividad	Responsable	Producto
	Plantilla De Novedades); por lo cual el proceso vuelve al punto 2 (DILIGENCIAMIENTO DE PLANTILLAS) y se repite el ciclo de ahí en adelante.		
Fin del procedimiento			

7 Diagrama de flujo:



8. Lista de Anexos.

N/A

9. Historial de Control de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios
01	10/08/2023	Creación del Documento

POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRICULA



Elaboró/Modificó	Revisó	Aprobó
Firma: Nombre y apellido Profesional Universitario	Firma: Nombre y apellido Líder de Proceso Cargo:	Firma: Nombre y apellido Profesional Especializado del SIG